





Seminario; La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el seguimiento de sus objetivos en el Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe

Desafíos de la migración para la autonomía de las mujeres

Alba Goycoechea

Santiago, 17 de abril de 2018

Contenidos

- Contexto global y regional
- 2. Interrelación de autonomías: desafíos para la migración
- 3. Retos y desafíos
- 4. Recursos: Repositorio de Normativas sobre Género y Migración (Observatorio de Igualdad de Género) CEPAL-OIM.

1. Contexto global

- 258 millones de personas migrantes (UNDESA 2017)
- Incremento del 49% con respecto a 2000
- Representan el 3.4% de la población mundial
- HIC 17% de la población
- 74% edad económica activa
- 48.4% son mujeres

La migración en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



La promoción de las becas para oportunidades de educación internacional (Meta 4.b)



La protección de los trabajadores migrantes (Meta 8.8)



La promoción de una gobernanza de la migración basada en la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas (Meta 10.7)



La reducción de los costos de las remesas (Meta 10.c)



La generación de datos desglosados por el estatus migratorio (Meta 17.18)

Los ODS también reconocen la vulnerabilidad de los migrantes a la explotación y al abuso:



Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado (Meta 5.2)



Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños (Meta 16.2)



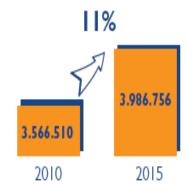
Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, además de poner fin al trabajo infantil en todas sus formas de aquí a 2025 (Meta 8.7)

Contexto regional:

- Región de origen, destino y tránsito de migrantes internacionales.
- Heterogeneidad. Variaciones respecto de la dirección, intensidad y composición de los movimientos de población.
- Flujos simultáneos de emigrantes, inmigrantes, y refugiados o solicitantes de asilo

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MIGRANTES SUDAMERICANOS DENTRO DE LA REGIÓN

Intensificación de migrantes sudamericanos dentro de la región



Aproximadamente el 70% de la inmigración en Sudamérica es intra-regional Patrón feminizado de la migración intrarregional: 16 de 20 países presentan una mayor prevalencia de mujeres en comparación con los hombres (en particular República Dominicana y Paraguay) (CEPAL, OIM; 2015).



2. Interrelación de autonomías: desafíos para la migración

Análisis de la desigualdad y la discriminación a partir de la interacción de categorías: condición migratoria, nivel socioeconómico, configuración familiar y su interrelación con otras como origen étnico y racial, orientación sexual, identidad de género, entre otras

Migración: potencialidades y limitaciones al ejercicio de las autonomías

Potencialidades: nuevos roles productivos, desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades, mayor autonomía e independencia económica, mayor poder de decisión y control sobre sus vidas y sobre sus cuerpos, con un efecto multiplicador en sus comunidades de origen, inclusive para aquéllas que deciden no migrar o no pueden hacerlo.

Limitaciones: Trabajos mal pagos, falta de reconocimiento de competencias y calificaciones, doble discriminación por ser mujer y extranjera, abuso y explotación (laboral y sexual) dificultad de ahorrar dinero, estigma psicológico ("mala madre" por abandono de hijos en el país de origen) aislamiento, frustración, invisibilidad, falta de participación activa en la sociedad, doble responsabilidad por tener labores productivas y reproductivas.

Envío de remesas limita su autonomía económica

3. Retos y desafíos

- Enfoque holístico e integral para el abordaje de las políticas de género y las políticas migratorias (nacional y regional)
- Mejorar las medidas de recolección, adquisición, análisis de datos vinculados con la migración (países origen, tránsito y destino). Generar datos desagregados, estadísticas e indicadores de género, edad, origen, etnia, raza, condición migratoria, discapacidad, grupos de ingresos,, sector, ocupación, ubicación geográfica, mercado de trabajo

- Coordinación entre Mecanismos Nacionales de la Mujer con las entidades responsables de las políticas migratorias y de refugio, incorporando a la sociedad civil y la academia
- Diálogo y articulación descentralizado y territorial
- Combate a todas las formas de VBG incluyendo la trata de personas,
- Acciones contra la discriminación, el racismo y la xenofobia.
- Revisión de normativa existe y perfeccionamiento de las mismas (instrumentos internacionales, leyes, acuerdos bilaterales y multilaterales)

Acciones hacia los ODS

WUDJE I IV SOSTENBLE



Tengan una cobertura reforzada.- suficiente para alcanzar a los migrantes en donde sea que se encuentren, ya se trate de zonas rurales, comunidades fronterizas, hogares particulares, entre otros.

Aseguren una intensa y constructiva coordinación entre países, niveles y sectores.- la adecuada gobernanza migratoria, por la propia naturaleza de la migración, implica una adecuada coordinación a nivel regional e internacional; así como interinstitucional e intersectorial. La buena gobernanza migratoria no se logra sin el involucramiento efectivo de los países y comunidades de origen, tránsito, destino y retorno y del sector patronal, entre otros.

Tengan una fuerte orientación hacia el migrante.- los migrantes requieren de instituciones y programas altamente sensibles a su realidad como migrantes (idioma, cultura, status migratorio, documentación, limitadas redes sociales de apoyo); en particular, cuando se trata de migrantes irregulares.

4. Recursos: Repositorio de Normativas sobre Género y Migración (Observatorio de Igualdad de Género) CEPAL-OIM.



21 países de America Latina y El Caribe; 94 normas legislativas nacionales.

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

Tipos de normativas que se refieren a género y migración:

- Constituciones (3 países);
- Leyes de migración y extranjería (10 países);
- Códigos penales (3 países);
- Leyes contra la trata y el tráfico de personas (11 países);
- Leyes de violencia doméstica o leyes integrales de violencia contra las mujeres (6 países);
- Leyes en el ámbito de la salud (5 países);
- 7. Leyes en el ámbito laboral (9 países);
- 8. Leyes en el ámbito educacional (4 países);
- Leyes de vivienda (1 país);
- 10. Leyes y códigos de infancia (3 países).